ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N° 194

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE

Andacollo, 30 de septiembre de 2026.

1.- Identificación de la Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ismaya Constanza Cortés Arcos
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / OF	Dirección Jurídica
Función según contrato	Abogada

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre 2026.

- Elaboración memorándum N° 151 Pronunciamiento proyecto denominado "Diseño de Ingeniería Pavimentación Campamento el Molle".
- Revisión Convenio de Subvención Municipal Fiestas Patrias 2026, Ilustre Municipalidad de Andacollo y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4062, APRÚEBESE el Otorgamiento de Subvención Municipal Fiestas Patrias año 2026, la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS VECINOS.
- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4073, APRÚEBESE el Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Fiestas Patrias año 2026.

- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4075, APRUÉBESE la actividad denominada "Ceremonia de Entrega de Subvención Municipal de Fiestas Patrias año 2026".
- Revisión Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Andacollo y Jhony Vicencio Rojas.
- Revisión Convenio de Colaboración I. Municipalidad de Andacollo y Reinaldo Rivera Espinosa.
- Revisión Bases Administrativas "Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería", LICITACIÓN PÚBLICA 673663-23-LP26, PROPUESTA PÚBLICA 53/2026.
- Elaboración Decreto Alcaldicio N° 4171, CONSTITÚYASE la comisión técnica del proyecto "Diseño de ingeniería pavimentación campamento El Molle", licitación pública N°673663-5-LE26.
- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4248 APRUÉBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-23-LP26 Propuesta Pública N°53 del proyecto denominado "Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería".
- Elaboración memorándum N° 152 Pronunciamiento jurídico proyecto "INSTALACIÓN MÓDULOS DE PLANTA LIBRE, ANDACOLLO".
- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4307, APRUÉBESE, actividad denominada "Reconocimiento a Institución deportiva Andacollo FEM".
- Apoyo en la revisión de respuesta a reclamo N° 850611-1-REC26, revisa jurisprudencia administrativa.
- Revisión Decreto Alcaldicio N° 4470, ENCOMIÉNDESE, las siguientes funciones al personal de Planta, Contrata y Servidores Municipales a Honorarios, con el objeto de atender las necesidades de la comunidad, coordinar al público e invitados de esta actividad deportiva y recreativa, respetando los espacios y los tiempos destinados para realizar la actividad denominada "2da versión campeonato Downhil".
- Elaboración de anexos N° 4 y anexos N° 7, para respuesta OF171158 / 2026, de la Contraloría.

- Elaboración Decreto Alcaldicio N° 4522, APRUÉBESE E INTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas la restitución correspondiente a las medidas correctivas aplicadas por ordinario N° 2342, por la suma de $4.859.553.
- Elaboración y tramitación Decreto Alcaldicio N° 4523, INSTRÚYASE, investigación sumaria destinada a esclarecer las circunstancias y hechos relacionados con el incidente ocurrido el día 10 de septiembre de 2026, en el acceso al Parque Oasis.
- Revisión de Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Andacollo y la Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ Chile.
- Presentación de Demanda de ACCIÓN DE RESTITUCIÓN POR PAGO DE LO NO DEBIDO, EN SUBSIDIO ACCIÓN IN REM VERSO, presentada en el Juzgada de Letras y Garantía de Andacollo, ROL C-68-2026.
- Presentación de Demanda de ACCIÓN DE RESTITUCIÓN POR PAGO DE LO NO DEBIDO, EN SUBSIDIO ACCIÓN IN REM VERSO, presentada en el Juzgada de Letras y Garantía de Andacollo, ROL C-67-2026.
- Presentación de Demanda de ACCIÓN DE RESTITUCIÓN POR PAGO DE LO NO DEBIDO, EN SUBSIDIO ACCIÓN IN REM VERSO, presentada en el Juzgada de Letras y Garantía de Andacollo, ROL C-65-2026.
- Contestación en causa C-40-2026, Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo.
- Asistencia a reunión de coordinación contratos de obras.
- Elaboración Decreto Alcaldicio N° 4559 Nómbrese suplencia comité bipartito.
- Elaboración Decreto Alcaldicio N° 4561, 1° ACÓGESE PARCIALMENTE el recurso de reposición interpuesto con fecha 27 de agosto de 2026 por don Héctor Danilo Pastén Torres, en representación de CONSTRUCCIONES SAN SEBASTIÁN LIMITADA.
- Búsqueda y estudio jurisprudencia administrativa.
- Búsqueda y estudio de jurisprudencia y doctrina acerca de acción restitución por pago de lo no debido y acción in rem verso.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

No aplica.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales.

- Medio día de descanso complementario el día 11 de septiembre de 2026. - un día de descanso complementario el día 16 de septiembre de 2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre 2026.

Para constancia firman:

Ismaya Cortés Arcos
Abogada
Dirección Jurídica
I. Municipalidad de Andacollo

Wilson Núñez Zepeda
Administrador
I. Municipalidad de Andacollo